



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°  
Pucón,

3019  
29/09/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de

: GONZALO ANDRES VEJAR PAZ Rut 0.....  
: 600,000 SEISCIENTOS MIL PESOS  
: HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE ENCARGADO DE CULTURA, SEGUN  
D.E. N° 462 DE FECHA 26/03/2009.

Fecha de Pago

: 29/09/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	50	28/09/2009	600,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		600,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	600,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	600,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		540,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		60,000
Sumas Iguales		1,200,000	1,200,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	187,337,000		
Total Comprometido	170,706,343		
Saldo x Comprometer	16,630,657		

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL  
PUCÓN

Pucón  
ciudad del SUR de CHILE

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

GONZALO ANDRES VEJAR PAZ

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N° 50

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES

N.C.P.,

ANTROPOLOGO Y ASESOR COMUNICACIONAL

BARROS ARANA [REDACTED], LONCOCHE

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 28 de Septiembre de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

SERVICIOS DE COORDINADOR DE CULTURA MES DE SEPTIEMBRE DE 2009	600.000
Total Honorarios \$:	600.000
10% Impto. Retenido:	60.000
Total:	540.000

Fecha / Hora Emisión: 28/09/2009 08:36



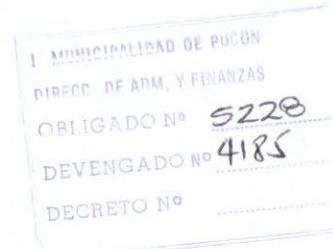
13319423000506DDECF9

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200909280830

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
COMUNITARIO

## INFORME DE ACTIVIDADES



Pucón, miércoles 30 de septiembre de 2009

~~CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ~~, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, informa y certifica, en concordancia con las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2009, por Gonzalo Andrés Véjar Paz, R.U.T. [REDACTED], que desempeña funciones como **Coordinador Municipal de Cultura**.

### Actividades Realizadas:

- 1) Asistencia a reuniones Jefes de Programa de DIDEKO.
- 2) Coordinaciones conformación Consejo Comunal de Arte y Cultura.
- 3) Asistencia a reuniones de trabajo de actualización del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO.
- 4) Coordinaciones implementación de Taller de Teatro en Hogar Betania.
- 5) Coordinaciones celebración aniversario Villa Cordillera.
- 6) Participación en reuniones de la Comisión de Eventos Municipales, actuando como Secretario Ejecutivo.
- 7) Coordinación de actividades contempladas en Programa Municipal de Fiestas Patrias.

**8)** Coordinaciones con Gobierno Regional por adjudicación de Proyectos FNDR.

**9)** Coordinaciones por implementación de nuevos talleres de Casa de la Cultura.

**10)** Elaboración Presupuesto Cultura 2010.

**NOTA:** Sumado a estas actividades, se encuentra la participación en diferentes reuniones técnicas y de planificación en conjunto con otros estamentos de la Municipalidad y externos a ella, además del trabajo cotidiano en la Casa de la Cultura, donde se acogen de forma permanente las inquietudes y solicitudes de artistas, gestores culturales y agrupaciones de la comuna.

Es todo cuanto puedo informar.

